



Institución Educativa Villa Estadio

“Comprometidos con la excelencia”

Reconocimiento oficial Resolución No. 0096 del 25 de junio de 2007 en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media

NIT 802.004.479-1

DANE 108758003324



ACTA DE EVALUACION Y VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES

PROCESO DE MINIMA CUANTIA- RÉGIMEN ESPECIAL N° IEVE-021-2025

DEL UNO (1) DE DICIEMBRE DE 2025

FECHA: 3 DE DICIEMBRE DE 2025

HORA: 10:00 AM

FINALIDAD: ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA PROCESO DE MINIMA CUANTIA - RÉGIMEN ESPECIAL - CONTRATACIÓN DIRECTA N° IEVE-021-2025

OBJETO: Efectuar la contratación para la adquisición de la póliza de bienes muebles e inmuebles de la institución educativa vigencia 2025 - 2026. - **(detalles en estudios previos).**

1. INFORMACIÓN GENERAL

Fundamento Legal

Régimen de contratación especial, Reglamento de Contratación Institucional.

En el Municipio de Soledad - Atlántico, siendo las 10:00 AM del Tres (3) de noviembre 2025, se reunieron, los abajo firmantes, en las instalaciones de la Secretaría de la rectoría de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA ESTADIO DE SOLEDAD**, para llevar a la diligencia evaluación de propuestas de la invitación pública proceso de régimen especial N° IEVE-021-2025 de fecha Uno (1) de Diciembre de 2025.

Objeto de la Contratación: Se requiere efectuar la contratación para la adquisición de la póliza de bienes muebles e inmuebles de la institución educativa vigencia 2025 - 2026. - **(detalles en estudios previos)**

Presupuesto Oficial:

De TRES MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ML **(\$3.278.663,00)**, en la fecha señalada en el cronograma del aviso de invitación pública, se llevó a cabo el cierre para la entrega de propuestas, presentándose los siguientes proponentes a saber:

No	PROPONENTE Y CC/NIT	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	VALOR PROPUESTA
1	SBS SEGUROS COLOMBIA S.A. , identificado con NIT 860.037.707-9, con domicilio ubicado en la CRA 53 82 86 OF 304, en el Distrito de Barranquilla - Atlántico, y como	Noviembre 2 de 2025	8:00 AM	\$3.278.663,00

Calle 67 No. 14D - 09 - Teléfono 3332523531

web. www.ievesoledad.edu.co

Correo electrónico: ieve94@hotmail.com



Institución Educativa Villa Estadio

“Comprometidos con la excelencia”

Reconocimiento oficial Resolución No. 0096 del 25 de junio de 2007 en los niveles de Educación Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media

NIT 802.004.479-1

DANE 108758003324



	representante legal la Señora PAOLA VANESSA CONSUEGRA ALBOR , identificada con cedula de ciudadanía No. 22.738.234 expedida en Barranquilla – Atlántico.			
--	---	--	--	--

Al proponente que presente el PRECIO MÁS BAJO se le verificará el cumplimiento de los requisitos habilitantes. En caso de que esté incurso en causales de rechazo de la oferta, o no cumpla con los requisitos habilitantes determinados en la Invitación, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

DOCUMENTOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	HABILI TADO	NO HABILI TADO	APLICA
Carta de presentación de la propuesta	X		X		X
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y/ o persona natural según el caso	X		X		X
Registro Único Tributario.	X		X		X
Certificación de cuenta bancaria.	X		X		X
Verificación de antecedentes disciplinarios del proponente.	X		X		X
Verificación de antecedentes fiscales del proponente.	X		X		X
Verificación de antecedentes judiciales del Representante Legal del proponente.	X		X		X
Certificación de pagos al Sistema General de Seguridad Social y aportes parafiscales.	X		X		X
Acreditación de Experiencia mínima:	X		X		X

Calle 67 No. 14D - 09 - Teléfono 3332523531

web. www.ievesoledad.edu.co

Correo electrónico: ieve94@hotmail.com



Institución Educativa Villa Estadio

“Comprometidos con la excelencia”

Reconocimiento oficial Resolución No. 0096 del 25 de junio de 2007 en los niveles de Educación
Preescolar, Básica Primaria, Secundaria y Media

NIT 802.004.479-1

DANE 108758003324



Con lo anterior se entiende surtida la verificación de los requisitos habilitantes del proponente **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.**, identificado con NIT 860.037.707-9, con domicilio ubicado en la CRA 53 82 86 OF 304, en el Distrito de Barranquilla - Atlántico, y como representante legal la Señora **PAOLA VANESSA CONSUEGRA ALBOR**, identificada con cedula de ciudadanía No. 22.738.234 expedida en Barranquilla - Atlántico.

CONCLUSIÓN

Se concluye que el proponente **SBS SEGUROS COLOMBIA S.A.**, identificado con NIT 860.037.707-9, con domicilio ubicado en la CRA 53 82 86 OF 304, en el Distrito de Barranquilla - Atlántico, y como representante legal la Señora **PAOLA VANESSA CONSUEGRA ALBOR**, identificada con cedula de ciudadanía No. 22.738.234 expedida en Barranquilla - Atlántico.

Cumple con todos los requisitos solicitados, por tal razón queda habilitada para contratar con la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA VILLA ESTADIO DE SOLEDAD**.

Siendo las 11:30 A.M se dio por terminada la reunión y para constancia firman los presentes.

EDWARD ENRIQUE MORALES PAEZ
C.C.72.006.862 de B/quilla
Rector

ELIZABETH VERGEL SANCHEZ
C.C. 32.817.557 de Soledad
Aux. Administrativo